

ESTADO PARMZ N° 016

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MANIZALES

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y a las Resoluciones 206 del 22 de marzo de 2013 y 298 de abril 30 de 2013, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MANIZALES**, siendo las 7:30 a.m. de hoy miércoles 16 de marzo de 2016.

HACE SABER:

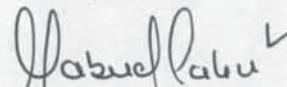
#	MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES
1	Contrato de Concesión	LH0141-17	RAMIRO SOTO RODRIGUEZ	08/03/2016	083	<p>APROBAR la Póliza de cumplimiento Minero Ambiental No. 42-43-101001825, con vigencia hasta el 04 de noviembre de 2016, allegada por el titular.</p> <p>APROBAR los Formularios para Declaración de Producción y Liquidación de Regalías correspondientes al tercer (III) y cuarto (IV) trimestres de 2014 y los cuatro (I, II, III, IV) trimestres de 2015, allegados por el titular.</p> <p>REQUERIR. Al titular, bajo apremio de multa de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue los planos anexos a los Formatos Básicos Mineros anuales correspondientes a 2012, 2013, 2014 y 2015, tal y como se describe en el numeral 2.2 del Concepto Técnico PARMZ - 092 del 19 de noviembre de 2015, el cual hace parte integral del presente acto. Para el cumplimiento de la anterior obligación se le otorga un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia.</p> <p>CORRER TRASLADO al titular del Concepto Técnico PARMZ No. 092 del 07 de marzo de 2016.</p>

2	Contrato de Concesión	LH-0186-17	ROSALBA LÓPEZ FLOREZ Y RODRIGO CASTAÑO MEDINA	14/03/2016	084	<p>APROBAR el formulario para la producción y liquidación de regalías, compensaciones y demás contraprestaciones por explotación de minerales para I trimestre de 2015, toda vez que cumple con lo mínimo requerido.</p> <p>REQUERIR al titular del contrato de concesión No. LH0186-17, para que allegue los formularios para la producción y liquidación de regalías, compensaciones y demás contraprestaciones por explotación de minerales para los trimestres IV de 2012, I, II, III y IV del año 2013, I, II, III y IV de 2014 y II y III trimestres de 2015, más los intereses que se causen hasta la fecha de su pago efectivo'. Para el cumplimiento de la anterior obligación se le otorga un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia.</p> <p>REQUERIR al titular del contrato de concesión No. LH0186-17, para que allegue los Formatos básicos mineros semestrales para los años 2013, 2014 y 2015, toda vez que no reposan en el expediente. Para el cumplimiento de la anterior obligación se le otorga un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia.</p> <p>REQUERIR al titular del contrato de concesión No LH0186-17 para que allegue los formatos básicos mineros anuales correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014, con sus respectivos planos de avance de explotación. Para el cumplimiento de la anterior obligación se le otorga un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia.</p> <p>REQUERIR al titular para que allegue la póliza de cumplimiento minero que ampare el cuarto año de la etapa de explotación, tal como se liquida en el numeral 2.3.1 del concepto técnico PARMZ 429 del 23 de diciembre de 2015.</p> <p>CORRER TRASLADO. Al titular del Concepto Técnico PARMZ No. 429 del 23 de diciembre de 2015.</p>

--	--	--	--	--	--

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional Manizales, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado. Se desfija hoy 16 de marzo de 2016, a las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MANIZALES, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GABRIEL PATIÑO VELÁSQUEZ

Coordinador Punto de Atención Regional Manizales

¹ Concepto Técnico No. 2013120012633 de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Minería